

### Concluye con éxito Concurso propiamente Docente PD-01-2017

**San José, 03 de abril de 2018.** El Área de Carrera Docente de la Dirección General de Servicio Civil, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 83 del Estatuto de Servicio Civil y con el propósito de llenar plazas vacantes en el 2018, publicó y concluyó exitosamente el concurso Nacional Ordinario para Puestos Propiamente Docentes N° PD-01-2017 en medios escritos y en la página Web de la Institución, el 11 de febrero del 2017.



#### RESULTADO DEL CONCURSO PROPIAMENTE DOCENTE PD-01-2017

<b>Participantes</b>	<b>51 908</b>
<b>Clases de puesto calificadas</b>	<b>120 648</b>
<b>Candidatos propuestos para curso lectivo 2018</b>	<b>3 932</b>
<b>Pedimentos declarados desiertos</b>	<b>40</b>
<b>Reclamos atendidos</b>	<b>3 510</b>
<b>Pedimentos atendidos</b>	<b>3 972</b>
<b>Correos atendidos con consultas o gestiones</b>	<b>17 225</b>

La recepción de ofertas digitales permaneció abierta hasta las 9:00 horas del 13 de febrero hasta el 15:00 horas del 12 de mayo del 2017; mientras que el periodo para la recepción de las ofertas impresas y los atestados correspondientes, se extendió desde el 20 de febrero hasta el 31 de mayo del mismo año, en las Direcciones Regionales de Educación.



Posteriormente, del 3 al 6 de octubre, se recibieron los reclamos físicos y las pruebas correspondientes. (Debió ampliarse al 10 de octubre, por asueto decretado ante Tormenta Nate).

El 23 y 24 de setiembre del 2017, se publicó en algunos medios de prensa escrita y en la página web que a partir de las 8:00 horas del 25 de setiembre y hasta las 15:00 horas del 28 del mismo mes, estarían disponibles los resultados de los puntajes obtenidos por cada oferente y abierto el espacio para presentar reclamos digitales, si se consideraba que la documentación aportada no fue bien ponderada.



Para este concurso, el registro y recepción de reclamos, representó apenas una cifra menor al 5% total de calificaciones asignadas (aproximadamente 110.000), muchos de los cuales fueron declarados sin lugar, dado que la puntuación estaba correcta.

El Director del Área de Carrera Docente, señor Fabio Flores Rojas, mencionó que todo este proceso fue logrado "gracias al esfuerzo de todos nuestros colaboradores y el compromiso asumido por autoridades del Ministerio de Educación Pública, Ministerio de la Presidencia y esta Dirección General, quienes hicieron posible dotar al Área de Carrera Docente de los recursos humanos necesarios para poder culminar a tiempo con la entrega de los resultados y con ello el buen inicio del curso lectivo".

